



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - N° 35

Bogotá, D. C., viernes, 23 de enero de 2026

EDICIÓN DE 19 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 12 DE 2025

(octubre 21)

Periodo Constitucional 2022-2026

Legislatura 2025-2026 Primer Periodo

Hora: 11:05 a. m.

Lugar: Salón “Los Comuneros”

Mesa Directiva

Presidente: Honorable Representante *Álvaro Mauricio Londoño Lugo*,

Vicepresidenta: Honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán*,

Secretario: Doctor *Juan Carlos Rivera Peña*.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Señor Secretario, siendo las 11:05 a. m., por favor, abra registro.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Buenos días.

Señores de cabina, por orden de la Presidencia, se abre el registro para que los representantes lo hagan en el biométrico.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Muy buenos días. Ya abierto el registro, entonces vamos a abrir espacio para constancias.

El Representante Juan Espinal tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, muy buenos días y un saludo a los colegas de la Comisión Segunda, y permítame, le doy la bienvenida, Presidente, a esta Comisión que, es bien importante para el país, más aún en un momento de tanta fragilidad en materia de seguridad y de diplomacia a nivel internacional, doctora Carolina, usted va a enaltecer con su profundidad en el discurso esta Comisión, qué bueno que está acá.

Y mi constancia va dirigida en ese sentido, hace aproximadamente tres meses el Ministerio de la Defensa, doctor Berrío, nos dio respuesta a un derecho de petición, en el que puntualizaba que en el evento en que el gobierno americano aumentara los aranceles entre un 25% y un 50% en Colombia, se pondrían en riesgo de 3.200 empresas que generan más de 600.000 empleos directos, no empleos ocasionales o empleos indirectos, y desde esta Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, la que tiene la competencia en materia diplomática y de relacionamiento internacional, hay que enviarle un mensaje al Gobierno del presidente Gustavo Petro, él no puede continuar liderando la diplomacia desde su cuenta de X y mucho menos con decisiones ideológicas. Estados Unidos ha sido un aliado históricamente fundamental en el fortalecimiento de nuestra economía, Estados Unidos ha sido un aliado históricamente fundamental en la lucha contra el narcotráfico para fortalecer la seguridad de nuestro país, y yo sí quiero dejar, doctora Carolina, un interrogante, ¿cuál es la verdadera intención que tiene el Gobierno del Presidente Petro de romper definitivamente relaciones con el Gobierno Americano? ¿Pretende debilitar mucho más la democracia de nuestro país? ¿Pretende el Presidente Gustavo Petro aislarnos completamente y acercarnos mucho más a la dictadura de Venezuela,

de Cuba, de Rusia o de China? Creo que estas intenciones son supremamente profundas desde el punto de vista político y no queda más que como partido de oposición, doctora Carolina, enviarle un mensaje también al Gobierno Americano y a la Embajada Americana, que nosotros creemos en ellos, que nosotros necesitamos mucho más al Gobierno Americano y a este país para continuar luchando en contra del narcotráfico en Colombia, que tenemos más de 250 mil hectáreas que son el combustible de los bandidos, que nosotros creemos que hay que fortalecer mucho más las relaciones diplomáticas y comerciales con Estados Unidos y obviamente con los diferentes estados, que nosotros creemos y consideramos de manera firme que el próximo Presidente de la República, el 7 de agosto, deberá inmediatamente reestablecer las relaciones diplomáticas y comerciales con Israel, y yo aprovecho, porque fuimos más de 40 representantes a la Cámara, doctor Berrío, que la semana pasada exhortamos al Presidente Gustavo Petro, porque ya desaparecieron los argumentos ideológicos que lo llevaron a romper relaciones con Israel, para que restablezca nuevamente las relaciones con este país.

Muy preocupado, Presidente, con la actitud del Presidente Gustavo Petro frente al Gobierno de los Estados Unidos, muy preocupados con las decisiones que pueda tomar el Gobierno Americano en las próximas horas frente a nuestro país.

Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, Honorable Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Representante Toro, tiene usted la palabra.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias, Presidenta.

Hoy demandé la ordenanza de la llamada tasa de seguridad que está cobrando la Gobernación de Antioquia por orden del Gobernador Andrés Julián Rendón, porque ese cobro es ilegal y quiere exprimir a 580 familias y a empresarios, traicionando, inclusive, a los empresarios que no estuvieron de acuerdo, Fenalco, la ANDI, que dijeron que para eso no lo habían elegido, y es que detrás uno ve al parecer un montón de negocios, la comisión que se paga a quien cobra este valor, que se queda con miles de millones de ese más de billón de pesos que están recogiendo, como digo, a familias y a empresarios, y es que ya la Corte Constitucional lo había dicho en la Ley 2272, que prohibía crear nuevos impuestos y también hay que llamarle la atención a la Asamblea Departamental que usurpó las funciones del Congreso de la República. Así que hemos demandado este cobro que, a todas luces para nosotros es ilegal ante el Tribunal de Antioquia y esperamos inclusive, que se les regrese el dinero a las personas.

Aquí hay muchas cosas oscuras. ¿Qué se está haciendo con ese dinero? ¿Qué está pasando con

la compra de aparatos para escuchas ilegales? ¿Por qué entonces no se ven resultados con esa cantidad de dinero? Y es que si le han salido bastante mal muchas cosas al Gobernador de Antioquia, se le cae la vaca, terminan programando, inclusive, la gente hace poco se le cae lo de la estampilla, que quería quitarle el poco oxígeno que hoy tienen las cinco entidades públicas y esperamos que también esta tasa que, como repito, es a todas luces ilegal, usurpando las funciones del Congreso a través de la Asamblea y saltándose inclusive algo que ya estaba determinada de evitar nuevos cobros, porque tenemos que respetar el bolsillo también de los antioqueños e inclusive, defender hoy el bolsillo de los empresarios.

Muchas gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Por favor, señores Representantes, hacer uso del registro biométrico para poder darle inicio a la sesión. ¿Quién falta por registrarse?

Señores de cabina, no ha podido registrarse la Representante Erika.

Ya, Presidente, hay quórum decisorio.

Honorables Representantes	Presentes	Excusa
Aljure Martínez Willian Ferney		X
Arbeláez Giraldo Adriana Carolina	SÍ	
Bañol Álvarez Norman David	SÍ	
Berrío López Jhon Jairo	SÍ	
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	SÍ	
Espinal Ramírez Juan Fernando	SÍ	
Giraldo Botero Carolina	SÍ	
Guarín Silva Alexánder		X
Jay-Pang Díaz Elizabeth	SÍ	
Londoño Jaramillo Juana Carolina		X
Londoño Lugo Álvaro Mauricio		X
López Aristizábal Luis Miguel	SÍ	
Niño Mendoza Fernando David	SÍ	
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	SÍ	
Palencia Vega Leonor María	SÍ	
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea		X
Ramírez Boscan Carmen Felisa		X
Sánchez Pinto Erika Tatiana	SÍ	
Toro Ramírez David Alejandro	SÍ	

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Bueno, señor Secretario, una vez conformado el quórum decisorio, por favor, lea el orden del día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
Cuatrienio Constitucional 2022-2026
Legislatura 2025-2026
Primer Periodo julio 20 de 2025 al 16 de
diciembre de 2025
Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992
COMISIÓN SEGUNDA
“SALÓN LOS COMUNEROS”
ORDEN DEL DÍA
Martes 21 de octubre de 2025
Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del orden del día

III

**Discusión y votación de proyectos de ley en
primer debate**

- 1. Proyecto de Ley número 210 de 2025**
Cámara, por medio de la cual se rinde
homenaje a la Federación Nacional de
Cafeteros, en el marco del centenario de su
fundación

Autor(es)

Honorable Representante *Aníbal Gustavo Hoyos
Franco*, honorable Representante *Julio César Triana
Quintero*, honorable Representante *Luis David
Suárez Chadid*, honorable Representante *Modesto
Enrique Aguilera Vides*, honorable Representante
Juan Pablo Salazar Rivera, honorable Representante
Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa, honorable
Representante *John Édgar Pérez Rojas*, honorable
Representante *Juan Camilo Londoño Barrera*,
honorable Representante *Karen Astrith Manrique
Olarte*, honorable Representante *Hernando Guida
Ponce*, honorable Representante *Delcy Esperanza
Isaza Buenaventura*.

Ponentes

Honorable Representante *Mónica Karina
Bocanegra Pantoja*, Ponente Coordinadora.

Honorable Representante *Mary Anne Andrea
Perdomo*, Ponente.

Honorable Representante *Luis Miguel López
Aristizábal*, Ponente.

Publicaciones

Texto P.L. *Gaceta del Congreso* número 1487 de
2025.

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del
Congreso* número 1763 de 2025.

Fecha de Anuncio (Art. 8º del Acto Legislativo
01 de 2003): octubre 1º de 2025

- 2. Proyecto de Ley número 141 de 2025**
Cámara, por medio de la cual se autoriza
y regula el uso progresivo de herramientas
tecnológicas y de la inteligencia artificial en
los consulados de Colombia en el exterior y
se dictan otras disposiciones.

Autor(es)

Honorables Senadores *Robert Daza Guevara*,
honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez
Boscán*, honorable Representante *Norman David
Bañol Álvarez*, honorable Representante *Alirio Uribe
Muñoz*, honorable Representante *David Alejandro
Toro Ramírez*, honorable Representante *Erick
Adrián Velasco Burbano*, honorable Representante
Pedro José Suárez Vacca, honorable Representante
Gabriel Ernesto Parrado Durán, honorable
Representante *Elizabeth Jay-Pang Díaz*, honorable
Representante *Karyme Adriana Cotes Martínez*,
honorable Representante *Sandra Bibiana Aristizábal
Saleg*, honorable Representante *Olga Beatriz
González Correa*, honorable Representante *Diego
Patiño Amariles*, honorable Representante *Etna
Tamara Argote Calderón*, honorable Representante
Santiago Osorio Marín, honorable Representante
Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo.

Ponentes

Honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez
Boscán*, Ponente Coordinadora.

Honorable Representante *Elizabeth Jay-Pang
Díaz*, Ponente.

Publicaciones

Texto P.L. *Gaceta del Congreso* número 1383 de
2025

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del
Congreso* número 1767 de 2025

Fecha de Anuncio (Art. 8º del Acto Legislativo
01 de 2003): octubre 1º de 2025

- 3. Proyecto de Ley número 220 de 2025**
Cámara, 192 de 2024 Senado, por medio
del cual la nación le rinde honores al poeta
Porfirio Barba Jacob y se dictan otras
disposiciones.

Autor(es)

Honorable Senadora *Sor Berenice Bedoya Pérez*.

Ponentes

Honorable Representante *Erika Tatiana Sánchez
Pinto*, Ponente Coordinadora.

Honorable Representante *Leonor María Palencia
Vega*, Ponente.

Publicaciones

Texto P.L. *Gaceta del Congreso* número 1389 de
2024.

Ponencia Primer debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1691 de 2024.

Ponencia Primer debate Senado *Gaceta del Congreso* número 2076 de 2024.

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1845 de 2025.

Fecha de Anuncio (Art. 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): octubre 1° de 2025.

4. Proyecto de Ley número 240 de 2025 Cámara, por medio de la cual se exalta la memoria del escritor Manuel Zapata Olivella, se autoriza la creación del Premio Nacional de Literatura Manuel Zapata Olivella y se dictan otras disposiciones.

Autor(es)

Honorable Representante *Astrid Sánchez Montes de Oca*.

Ponentes

Honorable Representante *David Alejandro Toro Ramírez*, Ponente Coordinador.

Honorable Representante *Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera*, Ponente.

Publicaciones

Texto P.L. *Gaceta del Congreso* número 1588 de 2025.

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1845 de 2025.

Fecha de Anuncio (Art. 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): octubre 1° de 2025.

5. Proyecto de Ley número 642 de 2025 Cámara, 52 de 2024 Senado, por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del expresidente Misael Eduardo Pastrana Borrero, con ocasión del primer centenario de su natalicio.

Autor(es)

Honorable Senadora *Paloma Susana Valencia Laserna*, honorable Senador *Miguel Uribe Turbay*, honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*, honorable Senador *Juan Carlos García Gómez*, honorable Senador *Óscar Barreto Quiroga*, honorable Senador *Germán Alcides Blanco Álvarez*, honorable Senador *Marcos Daniel Pineda García*, honorable Senador *Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán*, honorable Senadora *Nadia Georgette Blel Scaf*, honorable Senadora *Diela Liliana Solarte Benavides*, honorable Senador *Efraín José Cepeda Sarabia*, honorable Senador *Juan Samy Merheg Marín*, honorable Senadora *Liliana Esther Bitar Castilla*, honorable Senador *Óscar Mauricio Giraldo Hernández*, honorable Representante *Carlos Edward Osorio Aguiar*, honorable Representante *Hugo Danilo Lozano Pimiento*, honorable Representante *Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa*, honorable Representante *Hernán Darío Cadavid Márquez*, honorable Representante *Eduard Alexis Triana Rincón*, honorable Representante *Delcy Esperanza Isaza Buenaventura*, honorable Representante *José Jaime Uscátegui Pastrana*, honorable Representante

Juliana Aray Franco, honorable Representante *Edinson Vladimir Olaya Mancipe*, honorable Representante *Nicolás Antonio Barguil Cubillos*, honorable Representante *Andrés Felipe Jiménez Vargas*.

Ponentes

Honorable Representante *Juana Carolina Londoño Jaramillo*, Ponente Coordinadora.

Honorable Representante *Luis Miguel López Aristizábal*, Ponente.

Publicaciones

Texto P.L. *Gaceta del Congreso* número 1315 de 2024.

Ponencia Primer debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1989 de 2024.

Ponencia Segundo debate Senado *Gaceta del Congreso* número 2198 de 2024.

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1845 de 2025.

Fecha de Anuncio (Art. 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): octubre 1° de 2025.

V

Anuncio de Proyectos de Ley para discusión y votación en primer debate

(Artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003)

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

Está leído el orden del día, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

En consideración el orden del día, anuncio que se va a cerrar la discusión del orden del día. ¿Se aprueba el orden del día?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Continuemos entonces, señor secretario, con el orden del día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

III

Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate

- **Proyecto de Ley número 210 de 2025 Cámara, por medio del cual se rinde homenaje a la Federación Nacional de Cafeteros en el marco del centenario de su fundación.**

Autores: honorables Representantes *Aníbal Gustavo Hoyos Franco, Julio César Triana Quintero, Luis David Suárez* y otros más.

Ponentes: honorable Representante *Mónica Karina Bocanegra Pantoja* (ponente coordinadora), honorable Representante *Mary Anne Andrea Perdomo* (ponente), honorable Representante *Luis Miguel López Aristizábal* (ponente).

Publicaciones: *Gaceta del Congreso* número 1487 de 2025.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1723 de 2025.

Fecha de anuncio: octubre 1° de 2025.

Está leído el proyecto a discutir, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Señor secretario, sírvase leer la proposición con la que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proposición, en mérito de lo expuesto rindo ponencia positiva y solicitamos a los honorables Representantes de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar curso al primer debate del **Proyecto de Ley número 210 de 2025 Cámara, por medio de la cual se rinde homenaje a la Federación Nacional de Cafeteros en el marco del centenario de su fundación, con las modificaciones del texto propuesto.**

Atentamente, *Mónica Karina Bocanegra Pantoja* (ponente coordinadora), *Mary Anne Andrea Perdomo* (Ponente) y *Luis Miguel López Aristizábal* (ponente).

Está leída la proposición con que termina el informe de ponencia para ponerla en consideración, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

¿Algunos de los representantes quieren intervenir sobre la proposición?

Entonces, se pone en consideración la proposición con el que termina el informe de ponencia, continúa la discusión, anuncio que se cierra la discusión, se cierra y señor Secretario, entonces ponga a consideración de la Comisión la aprobación de la proposición.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Continúe, señor Secretario, con el articulado.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

Este proyecto consta de nueve artículos. El artículo 4° tiene unas proposiciones, no han sido avaladas, por lo tanto, las leo y pongo en consideración el artículo 4° y luego ponemos el articulado, voy a leer para que las expliquen.

PROPOSICIÓN

Artículo 4°, por medio del presente permito radicar preposición para adicionar un párrafo al Artículo 4° propuesto en el texto del **Proyecto de Ley número 210 de 2025 Cámara** el cual quedaría, así:

Artículo 4°. **Autorización del gasto presupuestal.** Autorice al Gobierno nacional para que, conforme a la Constitución Política y la ley, incorpore y asigne el Propuesto General de la Nación y promueva a través del Sistema General de Cofinanciación, las partidas presupuestales necesarias para desarrollar actividades y acciones encaminadas a conmemorar el centenario de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, incluyendo, entre otras:

1. La salvaguardia, preservación, protección y promoción del patrimonio cultural de la tradición cafetera nacional.
2. El fomento de la investigación, desarrollo e innovación tecnológica en el sector cafetero.
3. La modernización y fortalecimiento de la cadena productiva del café colombiano.
4. El desarrollo social y económico de las regiones cafeteras, incluyendo proyectos de agua potable, saneamiento básico, vivienda rural, vías terciarias, educación, y tecnologías de la información y las comunicaciones.
5. El estímulo del consumo interno y la compensación del café y sus derivados, mediante programas de capacitación, asistencia técnica, promoción de buenas prácticas agrícolas y de manufactura y estrategias de mercadeo.

Parágrafo 1°. La autorización de gasto se incorporará en el Presupuesto General de la Nación de acuerdo con las normas orgánicas, el Marco Fiscal de Mediano Plazo y el POAI, mediante la reasignación de recursos existentes, sin generar incremento del gasto público.

Parágrafo 2°. Autorice al Gobierno nacional para que, en el marco de sus competencias legales y presupuestales, suscriba con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia contratos, convenio, acuerdo interadministrativo o cualquier otra modalidad contractual permitida por el ordenamiento jurídico, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución, coordinación y culminación de las actividades objetivos previstos en el presente artículo, conforme a los principios de transferencia, eficiencia y economía establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 del año 2007.

Presentó el Representante John Jairo Berrío López.

Proposición modificatoria: Modifica el artículo 4° de la Ley 210 de 2015 Cámara, *por medio del cual se rinde homenaje a la Federación Nacional de Cafeteros en el marco del centenario de su fundación*, el cual quedará, así: artículo 4°. Autorización del gasto presupuestal. Autorice el Gobierno nacional para que conforme a la Constitución Política y la Ley incorpore y asignen el Presupuesto General de la Nación y promueva a través del Sistema Nacional de Cofinanciación las partidas propuestas necesarias para desarrollar actividades y acciones encaminadas a conmemorar el centenario de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, incluyendo, entre otras, la salvaguarda, preservación, protección y promoción del patrimonio cultural de la tradición cafetera, el fomento de la investigación, desarrollo, innovación tecnológica del sector cafetero. Tercero. La modernización y fortalecimiento de la cadena productiva del café colombiano mediante programas de apoyo, formalización al acceso al crédito, al emprendimiento, la digitalización, la capacitación en gestión empresarial y la promoción de encadenamientos productivos que impulsen la competitividad del sector. Cuarto. El desarrollo social y económico de las regiones cafeteras, incluyendo proyectos de agua potable, saneamiento básico, vivienda rural, vías terciarias, educación y tecnología de la información y las comunicaciones. Quinto. El estímulo del consumo interno y la comercialización del café y de sus derivados, mediante programas de capacitación, asistencia técnica, promoción de buenas prácticas agrícolas y de manufacturas y estrategias de mercado.

Parágrafo. La autorización del gasto se incorpora en el Presupuesto General de la Nación de acuerdo con las normas orgánicas, en el marco fiscal de mediano plazo y el POA, mediante reasignación de recursos existentes sin generar incremento del gasto público.

Presentada por el Representante Juan Espinal.

Están leídas las proposiciones modificatorias del artículo 4°, señora Presidenta, sin aval y el Representante Espinal está pidiendo la palabra.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Representante Espinal, tiene usted el uso de la palabra para argumentar su proposición.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidenta, muchas gracias y a la ponente.

Yo presenté una proposición con una corrección que obviamente obedece a la técnica legislativa, porque el nombre correcto es Sistema Nacional de Cofinanciación, no Sistema General de Cofinanciación, simplemente por un tema de técnica legislativa para que el nombre quede como

es jurídicamente y en el numeral tercero del artículo cuarto, pues estamos hablando de la autorización del gasto presupuestal, donde sin duda la Federación de Cafeteros es una institución muy importante que además tenemos que proteger, y ojo que el próximo año se viene la renovación del contrato del Fondo, tenemos que ponerle cuidado al Gobierno nacional que no vaya a retirar realmente esa figura tan importante que ha permitido el fortalecimiento de nuestros cafeteros en el país, de más de 500.000 familias, más aún en un momento donde el costo del café está al alza, los cafeteros están supremamente contentos, tranquilos, motivados y esto, finalmente, como dicen en mi pueblo Jericó, John Jairo Berrío, el mejor gerente de la Federación de Cafeteros, siempre va a terminar siendo el precio del café, y yo recuerdo muy bien, colegas, que creo que todos ustedes, no me equivoco, nos apoyaron con el proyecto de ley para crear el Fondo de emprendimiento de cafés especiales dirigido para madres cabeza de familia para nuestros jóvenes cafeteros, les pongo un ejemplo en Antioquia, Luis Miguel, nosotros tenemos más de 750 marcas de cafés especiales, hace 15 días tuve la oportunidad de estar en Café Festival en el municipio de Fredonia, con la participación de un sinnúmero de jóvenes, especialmente emprendedores de cafés especiales, que se ha convertido en un valor agregado desde el punto de vista comercial de nuestro café y por eso esta modificación al numeral 3, señora ponente, y es el fortalecimiento de programas de apoyo para la formalización, el acceso a crédito, el emprendimiento y la digitalización, esto va en armonía con esa ley que incluso hoy la va a sancionar, están cordialmente invitados, el Presidente del Senado porque lamentablemente el Presidente Gustavo Petro objetó el proyecto de cafés especiales, afortunadamente lo hizo de manera extemporánea, por tal razón y jurídicamente le corresponderá hoy al doctor Lidio como Presidente del Congreso de la República, sancionar la ley y eso va en armonía, doctora Karina, porque vamos a crear el Registro Nacional de Cafés Especiales y completamente quedarían en armonía esta ley con el proyecto de ley que hoy va a ser ley de la República.

Entonces, yo sí quisiera, Presidenta, con el respeto de la ponente, poner a consideración mi proposición, ya que no fue avalada por ella.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Representante Berrío, tiene usted el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Gracias, señora Presidenta.

En el mismo sentido de mi compañero de bancada, el doctor Juan Espinal, también defendiendo mi proposición respecto a que se autorice al Gobierno nacional para que en el marco de las competencias legales y presupuestales puedan realizar convenios

con el Comité Nacional de Cafeteros en el marco de la Ley 80. Bien claro está también que esto está amparado por la Ley 80, doctora Karina, sin embargo, este es un proyecto de Ley de Honores, en la cual se está resaltando la importancia del Comité de Cafeteros, o sea, esta es una ley por medio de la cual se le hace un homenaje y qué bueno que en la ley marco, en la cual se le hace el homenaje, doctora Karina, quede explícito la autorización para que el Gobierno haga este tipo de convenios, es básicamente ahondar más en el homenaje, ahondar más en resaltar la importancia del Comité de Cafeteros para las cientos de miles de familias que dependen del grano.

Igualmente, y me uno a la propuesta de mi compañero Juan Espinal, respecto a que en sus dos proposiciones, una, le da orden de acuerdo a la Ley 5ª en lo que tiene que ver con unos términos muy precisos jurídicos, legales y la otra que tiene que ver con el Literal 4 del artículo 3º, si no estoy mal, donde se habla de programas, apoyos y créditos para los jóvenes, para que avancen en sus proyectos de vida a través de este producto tan importante, que ha sido histórico para cientos de familias colombianas; básicamente es más de forma y es ahondar, porque estamos de acuerdo, doctora Karina, en su proyecto, pero es ante todo lo contrario, es ahondar más en ese homenaje que le queremos hacer al Comité de Cafeteros.

Por lo pronto, como no son avaladas, señora Presidenta, yo sí le pido entonces que los ponga a consideración, se haga la votación y, por favor, sea nominal.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Tiene la palabra la Representante Erika Sánchez.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias, Presidenta. Un saludo muy especial a la Mesa Directiva y por supuesto, a nuestros compañeros.

Yo quiero aprovechar el espacio, queridos colegas de la Comisión Segunda, porque es que a veces muchos de los proyectos de ley que cursan en esta Comisión pareciera que seríamos los notarios de, entonces aprobamos y aprobamos honores y exaltaciones, pero en esas aprobaciones de leyes que de una u otra manera los autores, con mucho compromiso dispusieron su tiempo y su trabajo para un reconocimiento, una reivindicación, digámoslo así, en este caso la Federación, que sea esta la oportunidad para enviarle un mensaje a la Federación y es que más allá de que la Comisión Segunda y el Congreso de la República apruebe un proyecto de Ley de Honores, de exaltación a toda una vida de trabajo de la Federación Nacional de Cafeteros, quiero que sea la Federación la que recoja el sentir de las familias cafeteras, de las pequeñas familias cafeteras que hay en los territorios santandereanos

que no están agremiadas a la Federación. ¿Por qué? Porque es que les estamos poniendo también muchas trabas en esos procesos de agremiación. Si acá vamos a exaltar una ley para reconocer un trabajo, pues que ese trabajo también esté condicionado a que la Federación conozca las precariedades, las problemáticas que se están viviendo en los territorios, sobre todo en los departamentos que tienen la bendición de tener tierras fértiles para este tipo de siembra como es el café.

Yo tomo el espacio, Presidenta, porque han sido muy reiterativas las problemáticas y las necesidades que en el recorrido de mi territorio, las familias cafeteras que no están agremiadas, que no están asociadas y que con mucho esfuerzo tienen que sacar adelante sus cultivos por la falta de oportunidades, han visto en este proyecto de ley una oportunidad, no para modificarlo porque, coordinadora ponente Karina, yo no presenté ninguna proposición modificatoria, ha sido muy juiciosa con la revisión y el aval de los respectivos parágrafos y de los respectivos artículos, no es mi intención cambiar la naturalidad del proyecto de ley, Presidenta.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Hagan silencio en la sala, por favor, que no se escucha lo que está hablando la Representante.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Pero sí quiero dejarles a los autores esta solicitud respetuosa, para que, en el siguiente debate, si tienen a bien acercarse a la Federación, la Federación proponga una postura incluyente a las familias campesinas minoritarias de estos territorios, que al día de hoy no cuentan con las condiciones establecidas por dicha Federación y que están por fuera de un posible trabajo articulado para recibir los beneficios que demanda este sector agropecuario de mi territorio.

Entonces, no siendo más, Presidenta, muchas gracias por el espacio y por la intervención.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Representante Karina, tiene usted el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Presidenta, claro que sí, Representantes del Partido Centro Democrático, en ningún momento, no es mi intención no avalar las proposiciones de ustedes, claro que sí, lo que pasa es que cuando llegaron sus proposiciones yo acababa de llegar y sus asesores llegaron y de una vez me pusieron las proposiciones aquí, les dije, acabo de llegar, pónganlo allá para que lo lean y yo lo escucho y yo avalo. Sé que lo que ustedes aportan es muy importante, sé que en el departamento de Antioquia

el tema del café es superimportante como para toda la nación, sabemos que es el producto insignia de Colombia, es uno de los principales símbolos de identidad nacional y a nivel internacional.

Entonces, todos los aportes que llegan de los diferentes compañeros, de los diferentes Representantes, yo los recibo con mucha gratitud.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Entonces, señora Representante, quedan avaladas las dos proposiciones.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Las dos proposiciones de los dos Representantes leídas por el Secretario.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Gracias, Representante Karina.

Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Espinal.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias, Presidenta.

Simplemente para dejarlo como constancia, con todo el respeto a la doctora Karina, y perfectamente le agradecemos profundamente el aval a las proposiciones y aquí también con toda la tranquilidad, el ponente está en todo su derecho de avalar o rechazar las proposiciones, eso hace parte de la dinámica y de la discusión acá en la Comisión Segunda y en el Congreso de la República, pero usted está en todo su derecho.

Gracias por aprobarnos las proposiciones que, de verdad, y lo digo con todo el respeto, también es con todo el ánimo de apoyar y de pronto de dar nuestros tipcitos al proyecto de ley, que además es bien interesante, pero se lo agradecemos.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Muy bien, entonces, señor Secretario, siendo ya las proposiciones avaladas, ponga usted en consideración el articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, Señora Presidenta.

Las dos proposiciones que ya están avaladas en el artículo 4º y leídas, por lo tanto, puede poner a consideración este proyecto de ley que consta de nueve artículos con las proposiciones del artículo cuarto modificativas que fueron avaladas.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Gracias, Secretario.

Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Título y pregunta, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

Título: *por medio de la cual se rinde homenaje a la federación nacional de cafetero, en el marco del centenario de su fundación*, y pregunta: ¿quiere esta Comisión que este proyecto de ley continúe su trámite en la Plenaria de la Cámara y se convierta en ley de la República?

Está leído el título y la pregunta, señora Presidenta, puede ponerla en consideración.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Título y pregunta, colegas, se pone a consideración, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, aprueban.

Nominal pidió el Representante López.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

El Representante Luis Miguel pide la votación nominal, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Se va a cargar el sistema para que lo hagan por el registro biométrico. ¿Está listo ya el biométrico, señores?

Está abierto el registro, señores Representantes, pueden hacer uso del biométrico.

HONORABLES REPRESENTANTES	VOTACIÓN
Aljure Martínez Willian Ferney	EXCUSA
Arbeláez Giraldo Adriana Carolina	SÍ
Bañol Álvarez Norman David	SÍ
Berrío López Jhon Jairo	SÍ
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	SÍ
Espinal Ramírez Juan Fernando	SÍ

Giraldo Botero Carolina	SÍ
Guarín Silva Alexánder	EXCUSA
Jay-Pang Díaz Elizabeth	-----
Londoño Jaramillo Juana Carolina	-----
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	-----
López Aristizábal Luis Miguel	SÍ
Niño Mendoza Fernando David	SÍ
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	SÍ
Palencia Vega Leonor María	SÍ
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	EXCUSA
Ramírez Boscán Carmen Felisa	EXCUSA
Sánchez Pinto Erika Tatiana	SÍ
Toro Ramírez David Alejandro	SÍ

¿Quién falta por votar?

Señora Presidenta, le informo que hay decisión del pleno de la Comisión.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Gracias, Secretario.

Se cierra la votación, dé anuncio al resultado, por favor.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

12 votos por el “SÍ”, ninguno por el “NO”, por lo tanto, han sido aprobados el título y la pregunta del proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Siguiente proyecto, señor Secretario, continúe con el orden del día y los ponentes serán los mismos para el segundo debate.

Representante Luis Miguel, tiene el uso de la palabra.

Ah, bueno, adelante entonces Representante Karina con el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Gracias, Presidenta.

Pues de verdad sabemos que este proyecto tan importante de mi compañero Aníbal, del Partido Liberal, el presente proyecto busca rendir un homenaje a la Federación Nacional de Cafeteros en ocasión a su conmemoración de los 100 años, como lo decía hace un momento, sabemos que el café es nuestro producto insignia en Colombia, es uno de los principales símbolos de identidad nacional y sabemos la importancia que ha hecho la Federación Nacional de Cafeteros, donde garantiza la compra de la producción cafetera, promueve el consumo interno y la imagen del café colombiano, desarrolla investigaciones tecnológicas a través del Cenicafé y gestiona alianzas nacionales e internacionales.

Entonces, muchísimas gracias Representantes por ese apoyo.

Gracias, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Representante Luis Miguel tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal:

Gracias, querida Presidenta, un saludo especial queridos colegas.

Agradecer como ponente la aprobación de este proyecto, la verdad es que como conservador nos place liderar esta iniciativa que celebrará el centenario de fundación de la Federación Nacional de Cafeteros, sabemos que nace al calor de una Colombia cafetera, pero también al calor de un partido conservador, de conservadores que se hicieron a la tarea de juntar los cafeteros de Colombia para justamente prever posibles dificultades en el sector, pero también liderar el mejoramiento y el desarrollo del sector cafetero en el país. La verdad es que esto motiva enormemente y también nos recuerda que a la fecha este ha sido un año muy bueno para el sector cafetero, justamente ya como lo decían mis compañeros, ciertamente el precio está bueno, pues se ha vendido mucho más, pero hoy el sector tiene una gran preocupación y es lo que está sucediendo justamente con los Estados Unidos, ciertamente estamos viendo que más del 30% del café que se exporta en Colombia va a los Estados Unidos, es el principal país de exportación de café y nos preocupa enormemente lo que viene sucediendo en las relaciones y las tensiones que hay hoy con los Estados Unidos. Yo sí quisiera que Colombia también y Estados Unidos pudiera marcar una diferencia, sabemos que el Presidente lidera obviamente la política exterior diplomática, pero ciertamente cuando no nos representa también podemos alzar la voz desde el Congreso de la República, desde la Comisión Segunda, como Representantes, ciertamente pedimos que se separe las posturas de la persona de Gustavo Petro y lo que Colombia piensa, yo creo que ahí hay una gran diferencia.

Lastimosamente vemos una política exterior quizás improvisada o también deliberada más bien, buscando problemas con el aliado más importante de Colombia y todavía no terminamos de entender por qué, porque al final es el pueblo colombiano el que estaría afectado, y hablando del sector cafetero de más de 500.000 familias que dependen de este sector, más de 730.000 empleos directos e indirectos, ciertamente elevamos la voz, felicitamos, agradecemos la aprobación de este proyecto, pero sobre todo también elevamos la preocupación de lo que está sucediendo hoy y esperamos que pronto sea resuelto y que Estados Unidos entienda también la realidad que hoy vive el país y que, por favor, las comunicaciones no sean por Twitter, sino que

se hagan como se debe hacer diplomáticamente y ciertamente cuidando sobre todo el pueblo colombiano, porque los afectados serán las familias cafeteras, en este caso por la preocupación de las ventas que deben realizar y obviamente ahí los demás sectores también que podrán ser afectados como las flores, textiles, etc.

Muchas gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Gracias, colega.

Un saludo para todos.

Siguiente proyecto de ley, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Disculpe, doctor Berrío, bien pueda.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Señor Presidente, muchas gracias.

Para dejar constancia que Cambio Radical con la Representante Carolina Arbeláez, Centro Democrático con Juan Espinal y quien les habla John Jairo Berrío, nos retiramos para participar de la radicación del proyecto de ley de las APAS, por medio del cual se prohíbe que el Gobierno defina qué se debe sembrar en los diferentes territorios colombianos, por ejemplo, y hablando del café, donde el suroeste antioqueño tiene una vocación cafetera desde hace muchísimos años, el Gobierno nacional, por ejemplo, pretende a través de las APAS que en el suroeste antioqueño se siembre arroz en vez de café y así sucesivamente imponer unas decisiones erradas desde los escritorios fríos de Bogotá, qué es lo que deben sembrar, cómo lo debe sembrar y cuándo lo deben sembrar en los territorios, imponiéndole de manera arbitraria a nuestros campesinos sus decisiones personales y familiares, arbitrarias por cierto, porque sembrar arroz en el suroeste no le cabe en la cabeza a nadie.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Gracias, Representante.

Continuamos con el siguiente proyecto de ley, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor Presidente.

Proyecto de Ley número 141 de 2025 Cámara, por medio del cual se autoriza y regula el uso progresivo de herramientas tecnológicas y de la

inteligencia artificial en los consulados de Colombia en el exterior y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Senador *Roberto Daza Guevara*, honorables representantes *Carmen Felicia Ramírez Boscán*, *Norman David Bañol*, *Alivio Uribe Muñoz* y otros más.

Ponentes: honorables Representantes *Carmen Feliza Ramírez Boscán* (ponente coordinador), *Elizabeth Jay-Pang*.

Publicaciones proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1383 de 2025.

Ponencia primer debate de Cámara ***Gaceta del Congreso*** 1767 de 2025.

Fecha de anuncio: octubre 1° de 2025.

Le comunico, señor Presidente, que la Representante Carmen Feliza Ramírez Boscán, que se encuentra cumpliendo compromisos en el exterior, solicita como coordinadora ponente, que se aplaze este proyecto para la siguiente sesión.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Demos lectura a la proposición de aplazamiento para consideración.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Por medio de la presente, respetuosamente solicito el aplazamiento del primer debate del **Proyecto de Ley número 141 de 2025 Cámara**, por medio del cual se autoriza y regula el uso progresivo de herramientas tecnológicas y la inteligencia artificial en los consulados de Colombia en el exterior y se dicta otras disposiciones, en mi calidad de ponente coordinadora y autora del mismo, ya que por motivo de fuerza mayor no puedo estar en la sesión presencialmente y es de todo mi interés participar activamente en esa instancia de procedimiento legislativo.

Carmen Feliza Ramírez Boscán.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

En consideración el aplazamiento, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿Se aprueba el aplazamiento, colegas?

Muy bien, votación nominal han pedido.

Hagamos la verificación por sistema, vamos a esperar un momentico.

Por solicitud del Representante Luis Miguel, se hace votación nominal.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señores de cabina, suban la información para abrir el registro para la votación de aplazamiento.

¿El sistema o lo hago manual?

No, lo voy a hacer manual.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Hagámoslo manual, Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Aljure Martínez William Ferney, Arbeláez Giraldo Adriana Carolina, se acabaron de retirar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Voto “SÍ” al aplazamiento.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Honorables Representantes	Votación
Aljure Martínez Willian Ferney	
Arbeláez Giraldo Adriana Carolina	
Bañol Álvarez Norman David	SÍ
Berrío López Jhon Jairo	
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	SÍ
Espinal Ramírez Juan Fernando	
Giraldo Botero Carolina	SÍ
Guarín Silva Alexander	
Jay-Pang Díaz Elizabeth	
Londoño Jaramillo Juana Carolina	
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	
López Aristizábal Luis Miguel	SÍ
Niño Mendoza Fernando David	SÍ
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	SÍ
Palencia Vega Leonor María	SÍ
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	
Ramírez Boscán Carmen Felisa	
Sánchez Pinto Erika Tatiana	SÍ
Toro Ramírez David Alejandro	SÍ

Ya hay resultado, señor Presidente,

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Cierre la votación y anuncie el resultado.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señor Presidente, hay 9 votos por el “SÍ”, ninguno por el “NO”, por lo tanto, no hay decisión del aplazamiento con quórum deliberatorio.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Es decir, no hay decisión del aplazamiento con quórum deliberatorio.

Anuncie proyectos para mañana.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

- Proyecto de Ley número 141 de 2025 Cámara, por medio del cual se autoriza y se regula el uso progresivo de herramientas

tecnológicas y de la inteligencia artificial en los consulados de Colombia en el Exterior y se dictan otras disposiciones.

- Proyecto de Ley número 220 de 2025 Cámara, 192 de 2024 Senado, por medio del cual la nación le rinde honores al poeta Porfirio Barba Jacob y se dictan otras disposiciones.
- Proyecto de Ley número 240 de 2025 Cámara, por medio del cual se exalta la memoria del escritor Manuel Zapata Olivella, se autoriza la creación del Premio Nacional de Literatura Manuel Zapata Olivella y se dictan otras disposiciones.
- Proyecto de Ley número 642 de 2025 Cámara, 42 de 2024 Senado, por medio del cual se rinde honores a la memoria de obra del expresidente Misael Eduardo Pastrana Borrero con ocasión del primer centenario de su natalicio.
- Proyecto de Ley número 133 de 2025 Cámara, por medio del cual la nación honra y exalta el proceso de paz del occidente de Boyacá con el acuerdo regional que se ha mantenido vigente, conmemora sus 35 años y se dictan otras disposiciones.
- Proyecto de Ley número 318 de 2025 Cámara, 383 de 2025 Senado, por medio del cual se modifica el artículo 132 de la Ley 2139 de 2022 o la Ley del Patrullero, de conformidad con lo estipulado en el artículo 113 de la Ley 2294 de 2023.
- Proyecto de Ley número 261 de 2025 Cámara, por medio del cual se declara el 18 de agosto como el Día Nacional de la Memoria del Insilio y se dictan otras disposiciones.
- Proyecto de Ley número 327 de 2025 Cámara, por medio de la cual la nación y el Congreso de la República se asocian para conmemorar y rendir homenaje al Corregimiento de Raspadura, municipio de Unión Panamericana (Chocó), en reconocimiento a sus tradiciones históricas y culturales que integran la festividad del Santo Ecce Homo, y se dictan otras disposiciones.
- Proyecto de Ley número 341 de 2025 Cámara, 291 de 2024 Senado, por medio de la cual la nación se asocia a los 217 años del municipio de Granada, departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones.
- Proyecto de Ley número 337 de 2025 Cámara, 266 de 2024 Senado, por medio de la cual el Congreso de la República de Colombia rinde homenaje y exalta la vida del maestro de Juan Bautista Madera Castro se declara, reconoce y exalta como patrimonio cultural inmaterial de la nación al Encuentro Cultural La Pollera Colorá del municipio de Sincé, departamento de Sucre y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de Ley número 182 de 2025 Cámara**, por medio del cual se autoriza al Banco de la República para emitir y poner en circulación en el territorio colombiano una moneda metálica de curso legal, con fines conmemorativos o numismáticos, en honor a las tradiciones cuadrillas del municipio de San Martín, ubicado en el departamento del Meta.
- **Proyecto de Ley número 142 de 2025 Cámara**, por medio del cual se crean los Círculos Consulares para la Prevención, Protección y Atención Integral de Víctimas Colombianas de violencias basadas en género (VBG) y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 324 de 2025 Cámara, 41 de 2024 Senado**, por medio del cual se rinde homenaje a la vida, obra, y se honra la memoria de Guillermo de Jesús Buitrago, el jilguero de la Sierra Nevada, al cumplirse 105 años de su natalicio y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 122 de 2025 Cámara**, por medio del cual el Congreso de la República y la nación se asocian para rendir honores al músico, acordeonero, cantante, versador y compositor de música vallenata Luis Enrique Martínez Argote, el Pollo Vallenato, con el propósito de exaltar su legado, preservar su memoria y reconocer sus valiosos aportes al patrimonio cultural de Colombia y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 333 de 2025 Cámara, 74 de 2024 Senado**, por medio del cual se rinde en honor a los jugadores y gestores del fútbol femenino de Risaralda por su dedicación, excelencia deportiva y se dictan otras disposiciones.

Han sido leídos los proyectos de ley que se anuncian y que serán debatidos en la próxima sesión de la Comisión donde se debatan proyectos de ley.

Hace uso de la Palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Muchas gracias, Secretario.

Tiene el uso de la palabra la doctora Erika Sánchez.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias, Presidente.

Mire, Presidente, los tres años que llevo acá en esta Comisión, muy comprometida desde el momento que nos postulamos, me parece impresentable que hoy solamente estemos tres congresistas en este recinto, que no hayamos durado más de 20 minutos para dar una sesión con responsabilidad y que la mayoría estén brillando por su ausencia, Presidente, o sea, a nosotros nos eligieron para venir a legislar, nosotros tenemos que ser muy conscientes y coherentes con el discurso. ¿Cómo es posible que se pierden más de 500, 800 proyectos? ¿En qué año constitucional? Es que ni siquiera están saliendo las comisiones, esto es una vergüenza.

Yo era ponente también de un proyecto, así como todos mis compañeros, pero no puede tener una presentación la Comisión Segunda, que sigan diciendo que es que es la Comisión más fácil, que la Comisión de la vagancia, porque estamos nosotros haciendo honor a ese título, al principio decíamos esta Comisión la tenemos que hacer respetar, claro, si no venía el Ministro levantábamos el debate, si demandan a un delegado, una falta de respeto, ¿pero ahora de quién es la falta de respeto? Los mismos compañeros que hoy prefieren salvaguardar su responsabilidad fuera de una sesión cuando la Mesa Directiva cita, yo invito al Presidente y a la Vicepresidenta que implementen la Ley 5ª, es que la Ley 5ª no la escribieron para perder el tiempo, así como le hemos venido diciendo a la Mesa Directiva, que una plenaria no se puede citar para que después a las 3 horas se tenga que levantar y de 50 proyectos en un orden del día, esperemos y roguemos a ver si los compañeros dan a bien quedarse para formar el quórum y si piden votación nominal, entonces uno ya está cruzando los dedos porque sabe que la evidente responsabilidad este año sale a relucir. Así sería muy bueno que pudieran, por favor, mostrar las Cámaras porque acá estamos solamente Karina y yo conversando, Alejandro Toro y el Representante Norman, quienes exigimos respeto, quienes exigimos porque siempre venimos a las sesiones, los que no vienen también que la Mesa Directiva ponga un alto en el camino, haga respetar la Comisión y nos quitemos ese titulito de que somos la Comisión más vaga, cuando en discursos y para salir a las redes sociales a decir esta Comisión se respeta, en esta Comisión el Gobierno nacional tiene que ser responsable, en esta Comisión no vamos a permitir que nos envíen las respuestas tres horas antes el día de la citación. Por supuesto, frente a todas esas irregularidades yo me he opuesto y he levantado la voz, pero hoy no puedo quedarme callada con que se levantó Cambio Radical y Centro Democrático porque tenían que radicar un proyecto de ley, por Dios, yo también tengo que radicar tres proyectos de ley, no los radico cuando hay sesión de Comisión, por qué entonces no los radican cuando hay debates de control político, ahí les dejo también la invitación, y muchas gracias, Presidente, por darme el uso del tiempo, y pendientes todos los colombianos, sepan por quién votan, no sigan votando por las tulas y las estructuras, voten por quien realmente viene a trabajar y por quien realmente representa los intereses de los colombianos.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Gracias, Representante. Se levanta la sesión y se cita por Secretaría, buen día.

ADJUNTOS:

– **ORDEN DEL DÍA DEL 21 DE OCTUBRE DE 2025**

– **OFICIO DE ACREDITACIÓN**

EXCUSA DEL HONORABLE REPRESENTANTE WILLIAN FERNEY ALJURE MARTÍNEZ

EXCUSA DEL HONORABLE REPRESENTANTE ALEXÁNDER GUARÍN SILVA

EXCUSA DE LA HONORABLE REPRESENTANTE JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO

EXCUSA DEL HONORABLE REPRESENTANTE ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO

EXCUSA DE LA HONORABLE REPRESENTANTE MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIÉRREZ

- VOTACIÓN DE APLAZAMIENTO DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 141 DE 2025 CÁMARA
- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART. 4º DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 210 DE 2025 – C. POR EL

HONORABLE REPRESENTANTE JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ

- PROPOSICIÓN MODIFICATIVA: ADICIÓN DE UN PARÁGRAFO AL ART. 4º DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 210 DE 2025 – C. POR EL HONORABLE REPRESENTANTE JHON JAIRO BERRÍO LÓPEZ
- VOTACIÓN DE TÍTULO Y PREGUNTA DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 210 DE 2025 – C
- PROPOSICIÓN DE APLAZAMIENTO AL PROYECTO DE LEY NÚMERO 141 DE 2025 – C. POR LA Honorable Representante CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN.
- ORDEN DEL DÍA DEL 21 DE OCTUBRE DE 2025:

- ORDEN DEL DÍA DEL 21 DE OCTUBRE DE 2025:

	Comisión Segunda		
	Orden del Día		
	Periodo Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2024-2025 Periodo: Primero		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F8	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	1 de 1	

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
Cuatrienio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2025-2026
Primer Periodo julio 20 de 2025 al 16 de diciembre de 2025
Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA
"SALÓN LOS COMUNEROS"

ORDEN DEL DÍA
Martes 21 de Octubre de 2025
Hora: 10:00 a.m.

I
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

II
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE

1.- Proyecto de ley 210 de 2025 Cámara, "Por medio de la cual se rinde homenaje a la Federación Nacional de Cafeteros, en el marco del centenario de su fundación".

CallCarrera 7 N° 8 e 10 No 7-50- C68apitolio Ed. Nuevo del Congreso Nacional
EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co www.camara.gov.co
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Twitter: @csegundacamara
Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara) [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara) representantes
PBX 390 4050 Ext.5101/5102

	Comisión Segunda		
	Orden del Día		
	Periodo Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2024-2025 Periodo: Primero		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F8	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	1 de 1	

AUTOR(ES)

H.R. Anibal Gustavo Hoyos Franco, H.R. Julio César Triana Quintero, H.R. Luis David Suárez Chadid, H.R. Modesto Enrique Aguilera Vides, H.R. Juan Pablo Salazar Rivera, H.R. Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa, H.R. John Edgar Pérez Rojas, H.R. Juan Camilo Londoño Barrera, H.R. Karen Astrith Manrique Oiarte, H.R. Hernando Guida Ponce, H.R. Delcy Esperanza Isaza Buenaventura.

PONENTES

H.R. Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Ponente Coordinadora
H.R. Mary Anne Andrea Perdomo, Ponente
H.R. Luis Miguel López Aristizábal, Ponente

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1487/2025
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1763/2025
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 1 de 2025

2. Proyecto de ley 141 de 2025 Cámara, "Por medio de la cual se autoriza y regula el uso progresivo de herramientas tecnológicas y de la inteligencia artificial en los consulados de Colombia en el exterior y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)

H.S. Robert Daza Guevara H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscán, H.R. Norman David Bañol Álvarez, H.R. Alirio Uribe Muñoz, H.R. David Alejandro Toro Ramírez, H.R. Erick Adrián Velasco Burbano, H.R. Pedro José Suárez Vacca, H.R. Gabriel Ernesto Parrado Durán, H.R. Elizabeth Jay-Pang Díaz, H.R. Karyme Adriana Cotes Martínez, H.R. Sandra Bibiana Aristizábal Saleg, H.R. Olga Beatriz González Correa, H.R. Diego Patiño Amariles, H.R. Etna Tamara Argote Calderón, H.R. Santiago Osorio Marín, H.R. Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo

PONENTES

H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscán, Ponente Coordinadora
H.R. Elizabeth Jay-Pang Díaz, Ponente

CallCarrera 7 N° 8 e 10 No 7-50- C68apitolio Ed. Nuevo del Congreso Nacional
EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co www.camara.gov.co
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Twitter: @csegundacamara
Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara) [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara) representantes
PBX 390 4050 Ext.5101/5102

Excusa del H.R. ALEXANDER GUARÍN SILVA:

Alexander Guarín

Representante a la Cámara

Departamento del Guainía 2023 - 2026

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

UN PAISANO CON FIRMEZA

Bogotá D.C., 20 de octubre de 2025

Honorable Representante
ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO
Presidente
Comisión Segunda Constitucional
Cámara De Representantes
Ciudad

Ref.: Excusa sesión ordinaria 21 y 22 de octubre de 2025.

Reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente, radico excusa por los días 21 y 22 de octubre de 2025, teniendo en cuenta, la invitación a la realización de una **mesa de trabajo** en el Municipio de Barrancominas, para tratar asuntos relacionados con el Proyecto "Mejoramiento de la vía que comunica a las comunidades indígenas de minitas, miro lindo, pueblo nuevo y laguna colorada".

Por lo anterior, adjunto invitación de fecha 20 de octubre de 2025 suscrita por el Dr. Danny Alonso Álvarez, Secretario de Desarrollo Económico y Social del Municipio de Barrancominas y el radicado del permiso ante la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

Atentamente,

Alexander Guarín Silva

Representante a la Cámara

Departamento del Guainía

Partido de la Unión por la gente.

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8 – 62 Edificio Nuevo del Congreso

Oficina 544B Ext. 3101 - 3102

Municipio de Barrancominas

Nit: 901362662-7

Secretaría de Desarrollo Económico y Social

Barrancominas Guainía, 20 de octubre del 2025

Honorable:
ALEXANDER GUARIN SILVA
Representante a la Cámara
Departamento del Guainía
Alexander.guarin@camara.gov.co

Asunto: Invitación mesa de Trabajo Municipio de Barrancominas.

Reciba un cordial y atento saludo de parte de la Administración Municipal en cabeza del señor Alcalde Héctor Orlando Pérez García y de su equipo de trabajo, deseándole éxitos en sus labores como Representante del Departamento del Guainía.

Entendiendo de sus buenos oficios con la Dirección de INVIAS y el compromiso con las Comunidades indígenas de nuestro municipio, extendiendo una invitación a una mesa de trabajo en el Municipio de Barrancominas los días 21 y 22 de octubre de 2025 en la Oficina del Despacho Municipal con el fin de tratar asuntos relacionados con el Proyecto "Proyecto mejoramiento de la vía que comunica a las comunidades indígenas de minitas, miro lindo, pueblo nuevo y laguna colorada".

Atentamente.

DANNY ALONSO ALVAREZ DURAN

Secretario de Desarrollo Económico y Social

Barrio Centro - Secretaría de Desarrollo Económico y Social

contactenos@barrancominas-guainia.gov.co

www.barrancominas-guainia.gov.co

Alexander Guarín

Representante a la Cámara

Departamento del Guainía 2023 - 2026

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

UN PAISANO CON FIRMEZA

Bogotá D.C., 20 de octubre de 2025

Doctor
JAIME LUIS LAUCOTURE PEÑALOZA
Secretario General Cámara De Representantes
Ciudad

Ref.: Excusa sesión ordinaria 21 y 22 de octubre de 2025.

Reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente, radico excusa para la sesión ordinaria para los días 21 y 22 de octubre de 2025, teniendo en cuenta que he sido invitado por la Alcaldía del Municipio de Barrancominas a una mesa de trabajo los días 21 y 22 de octubre de 2025, con el fin de tratar asuntos relacionados con el Proyecto "Proyecto mejoramiento de la vía que comunica a las comunidades indígenas de minitas, miro lindo, pueblo nuevo y laguna colorada".

Por lo anterior, invitación de fecha 20 de octubre de 2025, suscrita por el Dr. Danny Alonso Álvarez Duran, Secretario de Desarrollo Económico y Social.

Atentamente,

Alexander Guarín Silva

Representante a la Cámara

Departamento del Guainía

Partido de la Unión por la gente.

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8 – 62 Edificio Nuevo del Congreso

Oficina 544B Ext. 3101 - 3102

Municipio de Barrancominas

Nit: 901362662-7

Secretaría de Desarrollo Económico y Social

Bogotá, D.C., 21 de octubre de 2025

HONORABLE
MESA DIRECTIVA
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
Cámara de Representantes

Asunto: Excusa de inasistencia a actividad congresual

Respetados miembros de la Mesa Directiva:

Por medio de la presente, me permito presentar excusa por no poder asistir a la actividad congresual convocada para el día de hoy, 21 de octubre de 2025, correspondiente a la **Comisión Segunda Constitucional** y a la **sesión plenaria de la Cámara de Representantes**.

La inasistencia obedece a una **incapacidad médica**, cuyo soporte adjunto a esta comunicación.

Agradezco su comprensión y atención.

Cordialmente,

JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO

Representante a la Cámara

Anexo: Soporte médico

Carrera 7 No. 8 – 62 Edificio Nuevo del Congreso

Municipio del Guainía 3 Oficina 303

Bogotá D.C. - Colombia

E-mail: juana.londono@camara.gov.co

		CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES	
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD			
Fecha de Expi: <u>2024 10 21</u>		Año Mes Día	
<u>Londono Jaramillo</u>	<u>Juane Parolina</u>	NOMBRES	
1er. APELLIDO	2da. APELLIDO	IDENTIFICACION <u>30394031</u>	
DIAGNOSTICO: <u>G 442</u>			
CONTINGENCIA	EG ☒	M. ☐	AT ☐ EP ☐ PRV ☐
FECHA DE INICIO:	Año <u>2024</u>	Mes <u>10</u>	Día <u>20</u>
DIAS DE INCAPACIDAD	<u>Dos</u>	<u>2</u>	PRORROGA SI ☐ No. ☐
(en letras)		(en números)	
<u>Transcripción</u>		<u>Roberto Jaramillo</u>	
		FIRMA Y REGISTRO MEDICO	

Excusa del H.R. ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO:



Bogotá D.C., 21 de octubre 2025

Doctor:
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario

Asunto: Excusa por incapacidad

Reciba un cordial saludo

En atención al asunto me permito presentar excusa por la inasistencia a la comisión programada para el día de hoy martes 21 de octubre del presente año debido a complicaciones de salud que me impidieron desplazarme a cumplir con mis labores, de igual manera anexo incapacidad expedida por la entidad que me atendió.

Agradezco de antemano la valiosa atención.

Atentamente,

ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO
Presidente Comisión II
Representante a la Cámara por el Vichaco
Partido de la U

Cra. 7 No. 8- 62 Edificio nuevo del Congreso Piso 5 oficina 532 B.
Celular: 3163996471 Código Postal 111711/899.9999.098-0
alvaro.londono@camara.gov.co

U **MAURICIO**
LONDONO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
COMITÉ REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Expedición: 2008 10 21
Año Mes Día
LUGO
Domicilio: DIVINO
Día de Expedición: 2008 10 21
Año Mes Día

DIAGNOSTICO:

VIJES 10/21/08

CONTINGENCIA

FG ☒ M. ☐ AI ☐ PP ☐ PRO ☐

FECHA DE EMERGENCIA

Año: 2008 Mes: 10 Día: 21

FECHA DE INCAPACIDAD

De: 2008 10 21

(en meses)

FORMA Y REGISTRO AUTÓGRAFO

Cra. 7 No. 8- 62 Edificio nuevo del Congreso Piso 5 oficina 532 B.
Celular: 3163996471 Código Postal 111711/899.999-098-0

elavaca.londono@camara.gov.co

Excusa de la H.R. MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIÉRREZ:



MARY ANNE PERDOMO

Bogotá D.C., 21 de octubre de 2025

Señor Secretario
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Comisión Segunda
Cámara de Representantes
comisionsegunda@camara.gov.co

ASUNTO: Excusa válida para la sesión ordinaria de la Comisión Segunda Constitucional del 21 de octubre de 2025 por diligencias judiciales, permiso autorizado por la Mesa Directiva

Cordial saludo, Señor Secretario,

MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIERREZ en calidad de Representante a la Cámara por Santander me dirijo a usted con el fin de solicitar autorización de la Mesa Directiva, de conformidad con lo señalado en el artículo 90 de la Ley 5 de 1992 y la Resolución 665 de 2011, para que se me excuse válidamente la ausencia a la sesión ordinaria de la Comisión Segunda Constitucional a realizarse el martes 21 de octubre de la anualidad.

La solicitud de excusa válida con el permiso autorizado se sustenta en la convocatoria que he recibido de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA para asistir a unas declaraciones de testigos dentro del proceso de Investigación Previa que se adelanta contra mí, lo anterior en ejercicio de mi derecho de defensa dentro del proceso penal con rad. Interno 01192.



Bogotá, D. C., día (10) de octubre de 2025

RADICADO INTERNO: 01192
(al contestar, por favor cite el radicado interno)
(CUI: 11001024700020240011600)

OFICIO 08173

Doctora
MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIÉRREZ
Representante a la Cámara - Investigadora
Carrera 7 No. 8-68 - Edificio Nuevo del Congreso
Celular: 302 4347114
Correo: mary.perdomo@camara.gov.co ; humanamemoria@gmail.com
Ciudad

Adjunto oficio con la convocatoria a la audiencia

Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y las gestiones requeridas ante la Comisión de Acreditación Documental. Para cualquier comunicación, puede contactarme a través del correo electrónico: marv.pendomo@camara.gov.co

Con el aprecio debido,

P. K. M. A. T.

- VOTACIÓN DE APLAZAMIENTO DEL PL 141 DE 2025 CÁMARA

CONGRESO DE COLOMBIA

Comisión Segunda

Votación de Aplazamiento

Periodo Constitucional 2022-2026

Legislatura 2025-2026, Período: Primero

CÓDIGO 1-M.C.C.3710

VERSIÓN 05-2025

PÁGINA 1 de 1

Fecha De Sesión: 21 de Octubre de 2025 Acta 12

Fecha Presentación De Aplazamiento: de discusión del PL 141/25 C.

Quien Presenta El Aplazamiento H.R: Carmen Feliza Ramirez.

Asunto:

HONORABLE REPRESENTANTE		Aplazamiento	
APPELLIDO	NOMBRE	SI	NO
ALJURE MARTÍNEZ	WILLIAN FERNEY		
ARBELÁEZ GIRALDO	ADRIANA CAROLINA		
BAÑOL ALVAREZ	NORMAN DAVID	X	
BERRIO LÓPEZ	JOHN JAIRO		
BOCANEGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA	X	
CALBAGUAS	ANDRÉS DAVID		
ESPINAL RAMÍREZ	JUAN FERNANDO	X	
GIRALDO BOTERO	CAROLINA		
GUARÍN SILVA	ALEXANDER		
JAY-PANG DIAZ	ELIZABETH		
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA		
LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MAURICIO		
LÓPEZ ARISTIZÁBAL	LUIS MIGUEL	X	
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID	X	
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO	X	
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA		
PALENCIA VEGA	LEONOR MARÍA	X	
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA		
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA	X	
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO	X	

Secretario de Comisión

Calle 30 No. 7-50 Capital Nacional
Carrera 7 No. 8-62 - Of. 403, Edificio del Congreso
Carrera 8 No. 12-8 - 42 Of. Administrativa
Bogotá D.C., Colombia

www.camara.gov.co
EMAIL: congres@camara.gov.co
Twitter: @congrescamara
Facebook: congrescamara
PBR 4125100/Fax: 40464052
Línea Gratuita 0800032112

- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART. 4 DEL PL No. 210 DE 2025 – C. POR EL H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:

Juan Espinal

Representante a la Cámara

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

MODIFÍQUESE el Artículo 4 del Proyecto de ley 210 de 2025 Cámara, "Por medio de la cual se rinde homenaje a la Federación Nacional de Cafeteros, en el marco del centenario de su fundación". El cual quedará así:

Artículo 4°. Autorización de gasto presupuestal. Autorícese al Gobierno nacional para que, conforme a la Constitución Política y la ley, incorpore y asigne en el Presupuesto General de la Nación, y promueva a través del Sistema General Nacional de Cofinanciación, las partidas presupuestales necesarias para desarrollar actividades y acciones encaminadas a conmemorar el centenario de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, incluyendo, entre otras:

- La salvaguardia, preservación, protección y promoción del patrimonio cultural y de la tradición cafetera nacional.
- El fomento de la investigación, desarrollo e innovación tecnológica en el sector cafetero.
- La modernización y fortalecimiento de la cadena productiva del café colombiano, mediante programas de apoyo a la formalización, el acceso al crédito, el emprendimiento, la digitalización, la capacitación en gestión empresarial y la promoción de encadenamientos productivos que impulsen la competitividad del sector.
- El desarrollo social y económico de las regiones cafeteras, incluyendo proyectos de agua potable, saneamiento básico, vivienda rural, vías terciarias, educación, y tecnologías de la información y las comunicaciones.
- El estímulo al consumo interno y la comercialización de café y sus derivados, mediante programas de capacitación, asistencia técnica, promoción de buenas prácticas agrícolas y de manufactura, y estrategias de mercadeo.

Parágrafo. La autorización de gasto se incorporará en el Presupuesto General de la Nación de acuerdo con las normas orgánicas, el Marco Fiscal de Mediano Plazo y el POAI, mediante reasignación de recursos existentes, sin generar incremento del gasto público.

Comité de Representantes
Comisión Segunda
APROBADO
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario
21/10/25

Juan Espinal
Representante a la Cámara

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 No. 8-68 Oficina 535
Email: congres@camara.gov.co
Bogotá D.C. (Colombia)



- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA: ADICIÓN DE UN PARÁGRAFO AL ART. 4 DEL PL No. 210 DE 2025 – C. POR EL H.R. JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ:

CONGRESO DE COLOMBIA

Bogotá D.C., octubre de 2025

Señor

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario General Comisión Segunda Constitucional Permanente
H. Cámara de Representantes

ASUNTO: Proposición MODIFICATIVA

PROYECTO DE LEY: 210 de 2025 Cámara

REPRESENTANTE: JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ

Por medio del presente, me permito radicar proposición para ADICIONAR UN PARÁGRAFO AL ARTÍCULO 4 propuesto en el texto del proyecto de ley 210 de 2025 Cámara, el cual quedará así:

ARTÍCULO 4°. AUTORIZACIÓN DE GASTO PRESUPUESTAL. Autorícese al Gobierno nacional para que, conforme a la Constitución Política y la ley, incorpore y asigne en el Presupuesto General de la Nación, y promueva a través del Sistema General de Cofinanciación, las partidas presupuestales necesarias para desarrollar actividades y acciones encaminadas a conmemorar el centenario de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, incluyendo, entre otras:

- La salvaguardia, preservación, protección y promoción del patrimonio cultural y de la tradición cafetera nacional.
- El fomento de la investigación, desarrollo e innovación tecnológica en el sector cafetero.
- La modernización y fortalecimiento de la cadena productiva del café colombiano.
- El desarrollo social y económico de las regiones cafeteras, incluyendo proyectos de agua potable, saneamiento básico, vivienda rural, vías terciarias, educación, y tecnologías de la información y las comunicaciones.

CENTRO DEMOCRÁTICO
Mano firme
Corazón grande

Carrera 7 No. 8-62 - Oficina 403
Edificio Nuevo del Congreso - Bogotá D.C.
jhon.berrio@camara.gov.co

Jhon Jairo BERRIO
Comprometido con la Gente

- El estímulo al consumo interno y la comercialización de café y sus derivados, mediante programas de capacitación, asistencia técnica, promoción de buenas prácticas agrícolas y de manufactura, y estrategias de mercadeo.

PARÁGRAFO PRIMERO. La autorización de gasto se incorporará en el Presupuesto General de la Nación de acuerdo con las normas orgánicas, el Marco Fiscal de Mediano Plazo y el POAI, mediante reasignación de recursos existentes, sin generar incremento del gasto público.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Autorícese al Gobierno Nacional para que, en el marco de sus competencias legales y presupuestales, suscriba con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia contratos, convenios, acuerdos interadministrativos o cualquier otra modalidad contractual permitida por el ordenamiento jurídico, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución, coordinación y culminación de las actividades y objetivos previstos en el presente artículo, conforme a los principios de transparencia, eficiencia y economía establecidos en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.

Cordialmente,

JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ
H. Representante Delegado de Antioquia
Partido Centro Democrático

CENTRO DEMOCRÁTICO
Mano firme
Corazón grande

Carrera 7 No. 8-62 - Oficina 403
Edificio Nuevo del Congreso - Bogotá D.C.
jhon.berrio@camara.gov.co

Jhon Jairo BERRIO
Comprometido con la Gente

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2026